



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 039-26

EXPTE. N° 6225/25

Salta, 12 MAR 2026

**VISTO:** La nota presentada por la Mg. Natalia Sandez Pernas mediante la cual solicitan se apruebe el Informe Final del Proyecto de extensión con participación estudiantil "HUELLAS RESPONSABLES: Gestión sustentable de residuos alimentarios del comedor universitario de la Universidad Nacional de Salta y su transformación en alimento animal solidario" aprobado por Res. CD-ECO N° 290/25; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por Res. CD-ECO N° 105/25 se aprueba la 6ta. Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que, según el Artículo 6 de la Res. CD-ECO N° 290/25 se dispone que una vez finalizado el proyecto se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en Anexo I de la Res. CD-ECO N° 105/25 que aprueba la 6ta. Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.

Que, en consecuencia, el Equipo Coordinador del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "HUELLAS RESPONSABLES: Gestión sustentable de residuos alimentarios del comedor universitario de la Universidad Nacional de Salta y su transformación en alimento animal solidario" presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que, a fs. 52, la Secretaría de Investigación y Extensión considera pertinente y adecuado el Informe presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen a fs. 53/54.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/2026 celebrada de manera presencial el día 24.02.26, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Extensión con participación estudiantil denominado "HUELLAS RESPONSABLES: Gestión sustentable de residuos alimentarios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional de Salta y su transformación en alimento animal solidario", autorizado por Res. CD ECO N° 290/25, presentado por Directora Natalia Sandez Pernas que obra en ANEXO.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase** a la Lic. Natalia Sandez Pernas, a los profesores integrantes y a la Dirección de Posgrado para tu toma de razón y demás efectos.

Esp. OSCAR RENE MAIGUA  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



RES. CD ECO N° 039 = 26

EXPTE. N° 6225/25

## INFORME FINAL DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN

**“Huellas Responsables: Gestión Sustentable de Residuos Alimentarios y su Transformación en Alimento Animal Solidario”**  
Res. CD Eco N° 2G0/25

### 1. Introducción

El presente informe final tiene como objetivo sistematizar las acciones desarrolladas en el marco del proyecto de extensión “Huellas Responsables: Gestión Sustentable de Residuos Alimentarios y su Transformación en Alimento Animal Solidario”, iniciativa impulsada desde la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta, en articulación directa con la Facultad de Ciencias Naturales.

El proyecto surge como respuesta a la necesidad de reducir el desperdicio alimentario generado en el Comedor Universitario, promover prácticas responsables de gestión ambiental y, simultáneamente, contribuir a causas sociales vinculadas al bienestar animal. La articulación entre ambas facultades permitió integrar enfoques complementarios: la gestión, planificación y análisis de procesos desde Ciencias Económicas, y los aspectos técnicos, ambientales y biológicos desde Ciencias Naturales, fortaleciendo el carácter interdisciplinario de la propuesta.

### 2. Acciones realizadas

#### 2.1 Diagnóstico y análisis de residuos alimentarios del Comedor Universitario

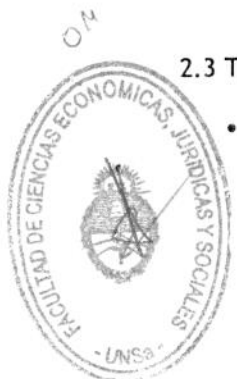
- Se realizó un relevamiento conjunto entre ambas facultades, cuantificando el volumen y las características de los residuos alimentarios generados.
- Se identificaron puntos críticos de desperdicio, se caracterizó el tipo de residuos y se analizaron prácticas de manipulación, servicio y descarte.
- La Facultad de Ciencias Naturales aportó conocimientos especializados sobre seguridad alimentaria, clasificación de residuos y criterios de aptitud para su transformación.

#### 2.2 Diseño e implementación del sistema de recolección de excedentes

- Se creó un protocolo interdisciplinario para la separación y recolección segura de residuos aptos para ser reutilizados.
- Ciencias Naturales asesoró en criterios de higiene, riesgos biológicos y sostenibilidad ambiental.
- El equipo extensionista implementó un sistema de retiro periódico y almacenamiento adecuado.

#### 2.3 Transformación de los residuos en alimento animal

- Con asesoramiento técnico de la Facultad de Ciencias Naturales, los residuos alimentarios aptos fueron procesados, tratados y transformados en alimento para animales.





RES. CD ECO N° 039 - 26

EXPTE. N° 6225/25

- Contribución al fortalecimiento de las políticas institucionales enmarcadas en UNSa Sustentable.

#### 4. Conclusiones

El proyecto "Huellas Responsables" se consolidó como una iniciativa de alto impacto social, ambiental y formativo. La articulación entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Naturales resultó fundamental para garantizar la calidad técnica, el enfoque integral y la sostenibilidad del proceso.

Esta complementariedad permitió abordar el problema del desperdicio alimentario desde múltiples perspectivas, contribuyendo tanto a la reducción de residuos como al fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria y la conciencia ambiental.

El trabajo conjunto evidencia la importancia de los proyectos interdisciplinarios como motor para generar soluciones reales a problemáticas comunitarias.

#### 5. Proyección e intención de continuidad

Ambas facultades expresan la voluntad de continuar y expandir el proyecto, incorporando nuevas líneas como:

- profundización del análisis biológico y sanitario de los residuos,
- implementación de estrategias de compostaje y fertilización natural,
- avances hacia un sistema integral de economía circular universitaria,
- inclusión de prácticas en carreras de Naturales y Económicas,
- ampliación del vínculo con organizaciones de bienestar animal,
- articulación con otros programas institucionales de sostenibilidad.

La continuidad permitirá convertir al proyecto en un modelo institucional de gestión sustentable, fortaleciendo la cultura ambiental de la UNSa y su compromiso social.

  
Esp. OSCAR RENE MAIGUA  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



  
Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.